

ANTECEDENTES TÉCNICOS – ESTUDIOS PREVIOS AL INICIO DE LA NORMATIVA.

Con fecha 31 de Diciembre de 2018 se incorpora al expediente los estudios técnicos realizados previos al inicio de la regulación, los que fueron mencionados en la Resolución de inicio n° 1.081 del 14 de Noviembre de 2018.

- a) Estudio "Olores molestos y sus efectos en la salud de la población", del año 2012, realizado por María Antonia Fortt Zunzunegui para el Ministerio de Salud.
- b) Informe final de la consultoría "Antecedentes para la regulación de Olores en Chile", del año 2013, realizado por ECOTEC Ingeniería Ltda., encargado por el Ministerio del Medio Ambiente.
- c) Estudio "Generación de Antecedentes para la Elaboración de una Regulación para el Control y Prevención de Olores en Chile", del año 2014, realizado por AQUALOGY Medio Ambiente Chile S.A., encargado por el Ministerio del Medio Ambiente.
- d) Estrategia para la Gestión de Olores en Chile del Ministerio del Medio Ambiente, actualización 2017.

Nota: Estos documentos se encuentran disponibles adicionalmente en la página web del Ministerio de Medio Ambiente.